



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

**VD** Vicerrectoría de  
**Docencia**

8 de junio de 2021  
**Circular VD-25-2021**

Señoras/es:  
Decanas/os de Facultad  
Directoras/es de Escuela  
Directoras/es de Sedes Regionales

**Asunto: La Ley Marco de Empleo Público y la defensa de la Autonomía Universitaria.**

Estimadas/os señoras/es:

Reciban un saludo cordial.

Como es de su conocimiento, los ataques a nuestra Universidad de Costa Rica y a las universidades públicas en general continúan mediante la imposición de decisiones arbitrarias, recortes presupuestarios y proyectos de ley que violentan nuestra autonomía, capacidad organizativa y el régimen de derecho en el que desarrollamos nuestro quehacer académico y formativo.

Las acciones que como Universidad hemos implementado en los últimos meses han permitido generar una visión crítica en el ámbito interno y en la sociedad en torno al proyecto Ley Marco de Empleo Público (Expediente 21.336), la cual se le ha comunicado a la Asamblea Legislativa para efectos de las modificaciones que deban realizarse, fundamentalmente en cuanto a la violación de la autonomía universitaria. No obstante, el texto de este proyecto, actualizado al 25 de mayo de 2021, además de no atender nuestras observaciones, atenta contra el principio democrático de la división de poderes y, en el caso específico de la docencia, impone normas ajenas al régimen de méritos de nuestro personal.

Reconozco los valiosos aportes que hasta la fecha han realizado varias facultades, unidades académicas, sedes regionales y la comunidad universitaria, pero ante esta situación tan adversa que pone en riesgo nuestros logros históricos, les solicito, respetuosamente y en primera instancia, organizar actividades y motivar a las y los docentes a manifestarse en torno a cualquier intento de seguir debilitando nuestra autonomía universitaria. Lo anterior a



Año de las Universidades Públicas  
por la conectividad como  
derecho humano universal  
**2021** BICENTENARIO DE LA  
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

**VD** Vicerrectoría de  
**Docencia**

Circular VD-25-2021

Página 2

fin de reafirmar nuestro compromiso con la sociedad costarricense y reforzar nuestro posicionamiento en pro de la excelencia académica y los principios de nuestro quehacer formativo.

Desde la Vicerrectoría de Docencia estaremos atentos a facilitar cualquier apoyo que estimen pertinente.



Dr. José Ángel Vargas Vargas  
Vicerrector de Docencia

JAVV/mbc

C. archivo